

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO FARMACEUTICO WEIR S.A. LABFARMAWEIR, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las nueve horas treinta minutos del trece del mes de abril del año dos mil diez y ocho, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA LABORATORIO FARMACEUTICO WEIR S. A. LABFARMAWEIR, en su oficina ubicada en Los Vergeles Mz. 244 Solar 01 a lado de Industria FISA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Paul Alfonso Weir Suarez, por sus propios derechos, propietario de 26800 acciones, Jorge Angelo Weir Suarez, por sus propios derechos, propietario de 26800 acciones; y, Natividad del Rosario Suarez Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de 13400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa el Sr. Paul Alfonso Weir Suarez y actúa como Secretaria de la junta la Sra. Natividad del Rosario Suarez Rodríguez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017.

Punto tres.- Conocimiento y aprobación del Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Punto cuatro.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Una vez que la Secretaria de la Junta la Sra. Natividad del Rosario Suarez Rodríguez, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Paúl Alfonso Weir Suarez, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, conocida la moción toma la palabra el Sr. Paúl Alfonso Weir Suarez, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. Natividad del Rosario Suarez Rodriguez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocidos y aprobados los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Natividad del Rosario Suarez Rodriguez, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de auditoría externa del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto, presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. Natividad del Rosario Suarez Rodriguez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del Juego de Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Paúl Alfonso Weir Suarez, Presidente de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio; y, las Notas explicativas de dichos estados financieros del año 2017, el presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. Natividad del Rosario Suarez Rodriguez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Juego de Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Natividad del Rosario Suarez Rodriguez, Secretaria de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2017 dejó una utilidad contable de US\$485,490.17, la misma que luego de segregar el 15% de participación de trabajadores US\$72,823.53, el Impuesto a la Renta por US\$100,701.29, la Reserva Legal por \$ 25,000.00, generan una utilidad líquida a disposición de los accionistas por US\$286,965.35, la cual propone que no sea distribuida y que pase a resultados acumulados, así como la reinversión y capitalización de \$ 60,000.00 de los resultados acumulados a gestionarse en el periodo 2018. El presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. Natividad del Rosario Suarez Rodriguez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los resultados del ejercicio económico del año 2017, cuya utilidad líquida de US\$286,965.35, no sea distribuida y pase acumularse como resultados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas veinticinco minutos.-


.....
PAUL ALFONSO WEIR SUAREZ
Presidente y Accionista


.....
NATIVIDAD DEL ROSARIO SUAREZ RODRIGUEZ
Secretaria de la Junta y Accionista

X 
.....
JORGE ANGELO WEIR SUAREZ
Accionista